

Expediente: 262/22-I3
Carátula: CAMPOS CLAUDIO ERNESTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716489904 - CAMPOS, CLAUDIO ERNESTO-ACTOR
900000000000 - CAMPOS, MANUEL ENRIQUE-TERCERO
900000000000 - LEZCANO, CONCEPCION-DEMANDADO
30716271648834 - ROSALES, ALCIRA-DEMANDADO
20243490570 - BULACIO, VICTOR HUGO-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 262/22-I3



H20901812029

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : CAMPOS CLAUDIO ERNESTO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 262/22-I3

Concepción, 20 de marzo de 2026

Por promovido incidente de otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos a favor del Sr. Victor Hugo Bulacio. Tramítese el mismo por vía incidental. Otórguese un plazo de 90 días a fin de concluir con el mismo.

Téngase presente la declaración jurada (artículo 79 del CPCCT) que se acompaña. Deberá la parte interesada acompañar certificación negativa de ANSES.

Sin perjuicio de ello, **procédase por OGA a solicitar los informes requeridos por el artículo 80 del CPCCT.** JAJ

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.